



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Table with 1 column and 2 rows. Row 1: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. Row 2: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-186-2023. Row 3: OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN ENVASES DE PVC O POLICARBONATO CON UN CONTENIDO DE 20 (VEINTE) LITROS, PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y RÉGIMEN IMSS-BIENESTAR" PARA EL EJERCICIO 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 31 de julio de 2023, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-186-2023, convocada para el "Servicio de suministro y distribución de agua purificada en envases de PVC o Policarbonato con un contenido de 20 (veinte) litros, para Régimen Ordinario y Régimen IMSS-Bienestar" para el ejercicio 2023, conforme a lo siguiente. -----

Con fundamento en los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 47, 48 y 50 de su Reglamento, así como en el numeral 3.5.- Recepción de proposiciones, de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. -----

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

Se hace constar que se encuentra presente la representante de la División de Inmuebles Centrales, con carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

A continuación, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se adjunta como parte integrante de esta acta, la pantalla en la que se visualizan los licitantes que enviaron proposición por este medio. -----

Table with 2 columns: No. and Licitantes. Row 1: 1.- Comercializadora Electropura, S. de R.L. de C.V.

En seguida se procede a la apertura de los sobres electrónicos, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, la documentación recibida se hace constar en el documento Anexo 10.- Relación de documentos a presentar de la convocatoria, con lo que se da cumplimiento al artículo 48 fracción I del Reglamento de la LAASSP. -----





A continuación, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento se procedió a dar lectura en voz alta el **Precio Unitario sin I.V.A.** y se anexa a esta acta copia de la propuesta económica del licitante Comercializadora Electropura, S. de R.L. de C.V., como se consigna a continuación:-----

- **Régimen Ordinario: \$29.00** -----
- **Programa IMSS-Bienestar: \$29.00** -----

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la LAASSP, y lo indicado en el **3.5.- Recepción de proposiciones** de la Convocatoria, así como atendiendo al número y volumen de la documentación que integran las proposiciones recibidas a través de CompraNet, quien preside determina que únicamente se impriman y rubrique el documento Anexo **10.- Relación de documentos a presentar**, y las propuestas económicas de los licitantes, mismos que son rubricados.-----

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica en términos de los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, así como con el numeral 4 del **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet,"** las propuestas recibidas por CompraNet, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en **CompraNet**, se tiene un expediente (carpeta virtual) el cual contiene toda la información que deriva de este acto, por lo que ésta convocante procede a descargar las proposiciones y a grabarlas en disco compacto. La totalidad de los archivos que integran la proposición y que se detallan en la impresión obtenida del Sistema CompraNet respecto del licitante, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) y en este momento se le hace entrega, para efectos de que el área requirente realice la evaluación técnica correspondiente.-----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la LAASSP y 48 último párrafo de su Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **10 de agosto de 2023** a partir de las **17:00 horas** a través de CompraNet.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

----- **Cierre del Acta** -----





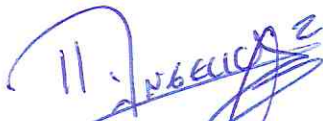

**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de **3 (tres) hojas**, anexándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** correspondiente a la propuesta económica, **2 (dos) hojas** del "Anexo 10.- Relación de documentos a presentar." de la convocatoria, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

|   |   |
|---|---|
| Titular de la División de Contratación de Activos y Logística<br>(Área Contratante) | <br><hr/> <b>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</b>    |
| Representante de la División de Inmuebles Centrales<br>(Área Técnica y Requiriente) | <br><hr/> <b>Mtra. María Eugenia Avalos Avalos</b> |

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



**2023**  
 Año de  
**Francisco  
 VILLA**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Contratación de Activos y Logística.**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-50-GYR-050GYR019-N-186-2023**

**"Servicio de suministro y distribución de agua purificada en envases de PVC o policarbonato, con un contenido de 20 (veinte) litros, para Régimen Ordinario y Régimen IMSS-Bienestar" para el ejercicio 2023"**

Tlalnepantla Estado de México a 31 de julio de 2023

**Anexo 9.- Propuesta Económica.**

| UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD ESTIMADA REGIMEN ORDINARIO |               |                 |                |
|------------------|-----------------|-------------------------------------|---------------|-----------------|----------------|
|                  |                 | CANTIDAD MÍNIMA                     | IMPORTE TOTAL | CANTIDAD MÁXIMA | IMPORTE TOTAL  |
| GARRAFÓN         | \$29.00         | 18,016                              | \$522,464.00  | 45,024          | \$1,305,696.00 |

| UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD ESTIMADA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR |               |                 |               |
|------------------|-----------------|---|---------------|-----------------|---------------|
|                  |                 | CANTIDAD MÍNIMA                               | IMPORTE TOTAL | CANTIDAD MÁXIMA | IMPORTE TOTAL |
| GARRAFÓN         | \$29.00         | 576   | \$16,704.00   | 1,440           | \$41,760.00   |

**RESUMEN:**

IMPORTE TOTAL MÍNIMO **REGIMEN ORDINARIO:** \$522,464.00 (Quinientos veintidosmil cuatrocientos sesenta y cuatro peso 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL MÁXIMO **REGIMEN ORDINARIO:** \$1,305,696.00 (Un Millon trescientos cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)


IMPORTE TOTAL MÍNIMO **PROGRAMA IMSS-Bienestar:** \$16,704.00 (Dieciséis mil setecientos cuatro pesos 00/100)

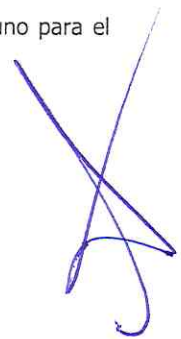
IMPORTE TOTAL MÁXIMO **PROGRAMA IMSS-Bienestar:** \$41,760.00 (Cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M:N)

**Nota: Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato**

Los contratos para celebrarse serán abiertos con partida única; para lo cual se elaborarán dos contratos, uno para el Régimen Ordinario, y el otro para el Programa IMSS - Bienestar.

Tlalnepantla Estado de México, a 31 de julio de 2023

  
**Alicia Robles Salgado**  
**Representante Legal**









Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-[\*\*\*]-2023

Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Table with 1 column and 5 rows containing handwritten information: Fecha: 31 de julio, Licitación Pública Nacional Electrónica (Número) LA-50-GYR-050GYR019-N-186-2023, Denominación o Razón Social y Dirección Completa: Comercializadora Electropusa S. de RL. de C.V., Teléfonos y Correo Electrónico, Nombre del Representante: Alicia Robles Salgado

Main table with 3 columns: Referencia, Documento legal-administrativo, and Presentado (Si/No). It lists 15 items (Anexo 3 to Anexo 15) with handwritten checkmarks in the 'Si' column and a large handwritten 'Pequeña' with a checkmark in the 'Si' column for Anexo 8.





**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-[\*\*]-2023**

| Referencia                           | Documento legal-administrativo  | Presentado |    |
|--------------------------------------|---|------------|----|
|                                      |   | Si         | No |
| <b>Anexo 16</b>                      | Escrito de Integridad de Comisión Federal de Competencia Económica.   | ✓          |    |
| <b>Anexo 18</b>                      | Carta de autorización 32-D  | ✓          |    |
| <b>Anexo 19</b>                      | Manifestación de servicios especializados   | ✓          |    |
| Numeral 4.2.8<br><b>Anexo 20</b>     | Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet". | ✓          |    |
| <b>Anexo 21</b>                      | Manifiesto de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.   | ✓          |    |
| <b>Referencia</b>                    | <b>Documentos de la propuesta técnica</b>   |            |    |
| <b>Numeral 4.3</b>                   | Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet  | ✓          |    |
| <b>Referencia</b>                    | <b>Documento de la propuesta económica</b>  |            |    |
| <b>Numeral 4.4</b><br><b>Anexo 9</b> | Formato de propuesta Económica.   | ✓          |    |

*[Handwritten signature]*